



MEDIRED SELECTO

CLAUSULA XII - PRIMAS

El Contratante y/o Asegurado Principal es consciente que la prima inicial pactada a favor de la Compañía como retribución por la(s) coberturas(s) contratadas(s) aumentará conforme aumente su edad y/o expectativas de salud del Asegurado, así como el factor inflacionario en los insumos y/o prestaciones médicas del mercado. El costo estimado inicial de la prima durante la vida del Asegurado será:

Primas Mensuales	
Rango de Edades	Asegurado Solo
	Prima
18 a 25	\$ 37.40
26 a 29	\$ 41.70
30 a 34	\$ 48.30
35 a 39	\$ 54.00
40 a 44	\$ 57.80
45 a 49	\$ 69.30
50 a 54	\$ 82.50
55 a 59	\$ 93.75
60 a 64	\$ 117.60
65 a 69	\$ 148.65
70 a 74	\$ 200.70
75 a 79	\$ 243.80
80 o más	\$ 270.25
Hijos	
1 hijo	\$ 33.90
2 hijos	\$ 62.70
3 hijos	\$ 93.80
4 hijos	\$ 124.20
5 hijos	\$ 155.25
Cada hijo adicional	\$ 30.50

* Primas no Incluyen 5% Impuesto

Las Primas correspondientes al Asegurado Principal y su Cónyuge se calcularán sobre la edad alcanzada o edad actuarial al momento de la efectividad del seguro y el factor inflacionario en los insumos y/o prestaciones médicas que se presente.

Las mismas serán aplicadas en la renovación correspondiente de cada aniversario de la póliza.



Suscrito y Administrado por Cía. Internacional de Seguros, Licenciataro Independiente de Blue Cross and Blue Shield Association, autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama.

MEDIRED SELECTO – 11/07, Rev. 01/16